

Ejecutivo singular
Radicado No. 2020-00030
Demandante : Financiera Comultrasan
Demandados : Fredy Enrique Mejia Rozo

Al Despacho del señor Juez hoy doce de agosto de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Encuentra el despacho que dentro del presente proceso la parte demandante aporta nueva dirección para efectos de notificación del demandado FREDY ENRIQUE MEJIA ROZO, siendo procedente lo anterior, y con el fin de salvaguardar los derechos procesales del mencionado demandado, se tiene la calle 69 B N° 119 B-16 Engativá, La faena, en la ciudad de Bogotá, como dirección para efectos de notificación.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez